

Intercambio de información en regímenes especiales (INF) (2)

Adjunto remitimos la NI GA 12/2022 de 7 de julio, sobre intercambio de información en regímenes especiales (INF), que sustituye a la NI GA 29/2020 de 25 de noviembre, la cual es una nueva versión con respecto a la del 4 de julio.

Lo primero que se corrige es que, tal y como se había indicado en la circular, la NI GA sustituye a la 29/2020 y no a la 16/2020.

Además, incluye cambios en las secciones tercera (intercambio de información en el caso de operaciones que solo afecten a Aduanas españolas) y cuarta (procedimiento alternativo en caso de que existan problemas de funcionamiento de la aplicación europea INF SP), incluyendo explicaciones más sencillas que en la versión anterior.



Secretaría.
Irun, 08 de julio de 2022